ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALIMENTOS ZAMBRANO S. A. ALIZAMSA" CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los SIETE días del mes de ABRIL del dos mil DIECISEIS, a las 15h00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela La Alborada MZ. AM Solar 2, se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "ALIMENTOS ZAMBRANO S. A.". Los señores: Zambrano Veliz Jefferson Ramon, propietario de 9000 acciones, de un dólar cada una con derecho a 9000 votos; Zambrano Veliz Renan Rosember, propietario de 1000 acciones, de un dólar cada una con derecho a 1000 voto. Todas las acciones propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas, las cuales están pagadas por la totalidad del capital social de la compañía valor de Diez mil dólares. Los accionistas concurrentes estando previamente de acuerdo, sobre los asuntos a tratar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 280 de la Ley de compañías, y por lo mismo renuncian al derecho de ser convocados, por la prensa. El presidente dispone que el infrascrito secretario elabore el enlistamiento de los accionistas presentes, hecho lo cual y una Vez comprobado el quórum de ley, procede a declarar legalmente instalada esta sesión de Junta General Universal y dispone que se entre a conocer y resolver, sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día que han sido elaborados para esta reunión.

1.) Conocer y resolver sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2016, 2.) Conocer, y resolver el Informe de Comisario, respecto del estado financiero del año 2016.3.) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; El Estado de Cambios en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y Las Notas respectivas, por el año 2016,4.) Conocer el resultado del ejercicio financiero del año 2016

Se entra a tratar el primer punto del orden del día que dice:"1.- Conocer y resolver, sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas, durante el año 2016", sobre este punto y una vez que fue puesto a consideración, por el Gerente General a la Junta, esta resuelve aprobarlo en todas sus partes, por la votación unánime de los votos presentes, con la sola excepción de los votos del informante, votos de abstención que se suman a la mayoría de conformidad con la ley. Concluido el primer punto del orden del día se pasa a conocer el segundo punto que dice: " 2.) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del estado financiero del año 2016" una vez conocido el Informe del Comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice: " 3.) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; El Estado de Cambios en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y Las Notas respectivas, por el año 2016" sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los accionistas presentes. Se entra a resolver, el cuarto y último punto del orden del día que dice: " 4.- Conocer el resultado del ejercicio financiero del año 2016

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se hace constar en esta acta que los documentos incorporados al expediente de esta sesión, son los siguientes:

1.) Lista de asistentes y número de acciones que representa cada accionista
2.) Memoria Anual del Gerente General por el ejercicio fiscal 2016
3.) Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2016
4.) Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; El Estado de Cambios en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y Las Notas respectivas, por el ejercicio 2016
5.) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura integra, siendo aprobada sin modificación alguna, en forma unánime por los votos presentes a esta junta con lo que se declara concluida la sesión, a las 18h00 del mismo día de su instalación, firmándola para constancia todos los accionistas que han concurrido a la misma, junto con el presidente y el secretario que certifica.

ZAMBRANO VELIZ JEFFERSON RAMON
ACCIONISTA

ZAMBRANO VELIZ RENAN ROSEMBER
ACCIONISTA

ZAMBRANO VELIZ JEFFERSON RAMON
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZAMBRANO VELIZ RENAN ROSEMBER
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALIMENTOS ZAMBRANO S. A.", CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2017. —

1.- **Sr. Zambrano Veliz Jefferson Ramon**, Por sus propios derechos como propietario de 9.000 Acciones con derecho a 9000 votos.

2.- **Sr. Zambrano Veliz Renan Rosember,** Por sus propios derechos como propietario de 1.000 Acciones, con derecho a 1000 Votos.

El Capital Social de la Compañía es de DIEZ MIL DE DOLARES, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad; dividido en DIEZ MIL ACCIONES Ordinarias y Nominativas, con un valor nominal de Un DOLAR cada una.

ZAMBRANO VELIZ JEFFERSON R.
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ZAMBRANO VELIZ RENAN R.
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALIMENTOS ZAMBRANO S. A. ALIZAMSA" CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2017.——

En la ciudad de Guayaquil, a los SIETE días del mes de ABRIL del dos mil DIECISEIS, a las 15h00, en las oficinas ubicadas en Ciudadela La Alborada MZ. AM Solar 2, se reunieron en sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "ALIMENTOS ZAMBRANO S. A.". Los señores: Zambrano Veliz Jefferson Ramon, propietario de 9000 acciones, de un dólar cada una con derecho a 9000 votos; Zambrano Veliz Renan Rosember, propietario de 1000 acciones, de un dólar cada una con derecho a 1000 voto. Todas las acciones propiedad de los accionistas son ordinarias y nominativas, las cuales están pagadas por la totalidad del capital social de la compañía valor de Diez mil dólares. Los accionistas concurrentes estando previamente de acuerdo, sobre los asuntos a tratar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 280 de la Ley de compañías, y por lo mismo renuncian al derecho de ser convocados, por la prensa. El presidente dispone que el infrascrito secretario elabore el enlistamiento de los accionistas presentes, hecho lo cual y una Vez comprobado el quórum de ley, procede a declarar legalmente instalada esta sesión de Junta General Universal y dispone que se entre a conocer y resolver, sobre todos y cada uno de los puntos del orden del día que han sido elaborados para esta reunión.

1.) Conocer y resolver sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas durante el año 2016,
2.) Conocer, y resolver el Informe de Comisario, respecto del estado financiero del año 2016.
3.) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; El Estado de Cambios en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y Las Notas respectivas, por el año 2016,
4.) Conocer el resultado del ejercicio financiero del año 2016

Se entra a tratar el primer punto del orden del día que dice:

"1.- Conocer y resolver, sobre la Memoria Anual del Gerente, sobre sus actividades administrativas, durante el año 2016", sobre este punto y una vez que fue puesto a consideración, por el Gerente General a la Junta, esta resuelve aprobarlo en todas sus partes, por la votación unánime de los votos presentes, con la sola excepción de los votos del informante, votos de abstención que se suman a la mayoría de conformidad con la ley. Concluido el primer punto del orden del día se pasa a conocer el segundo punto que dice: "

2.) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario respecto del estado del estado financiero del año 2016" una vez conocido el Informe del Comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes. Se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice: "

3.) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; El Estado de Cambios en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y Las Notas respectivas, por el año 2016" sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los accionistas presentes. Se entra a resolver, el cuarto y último punto del orden del día que dice: "

4.- Conocer el resultado del ejercicio financiero del año 2016

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, se hace constar en esta acta que los documentos incorporados al expediente de esta sesión, son los siguientes:

1.) Lista de asistentes y número de acciones que representa cada accionista
2.) Memoria Anual del Gerente General por el ejercicio fiscal 2016
3.) Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2016
4.) Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; El Estado de Cambios en el Patrimonio; El Estado de Flujo de Efectivo; y Las Notas respectivas, por el ejercicio 2016
5.) Copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura integra, siendo aprobada sin modificación alguna, en forma unánime por los votos presentes a esta junta con lo que se declara concluida la sesión, a las 18h00 del mismo día de su instalación, firmándola para constancia todos los accionistas que han concurrido a la misma, junto con el presidente y el secretario que certifica.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA " ALIMENTOS ZAMBRANO S. A." AL QUE REMITO.- GUAYAQUIL, 07 DE ABRIL DEL 2017

LO CERTIFICO

ZAMBRANO VELIZ RENAN R.
SECRETARIO DE LA JUNTA